



CRITERIOS DE SELECCIÓN 2025

SELECCIÓN ABSOLUTA TRAIL-O

Comisión de Selección: **Juan Pedro Caraça-Valente, Miguel A. Garcia Grinda, Arturo García**

Email de contacto: trailo.fedo@gmail.com

Requisitos previos imprescindibles para ser seleccionable:

- Tener nacionalidad española.
- No estar sancionado por la FEDO u otros organismos competentes.
- Tener Licencia FEDO en vigor durante la temporada 2025.
- Los menores de edad deberán presentar una autorización paterna o de sus tutores legales y todos los demás requisitos que se soliciten desde la FEDO.
- **Presentar el Proyecto Deportivo Personal 2025 antes de la fecha límite (por definir).**
 - o **El modelo está disponible en la web FEDO**
- Los seleccionados deberán haber demostrado su compromiso con la modalidad participando como competidores u organizadores en la mayoría de pruebas nacionales y de su autonomía en el periodo considerado.
- Quienes deseen ser seleccionados dentro de la categoría PARALIMPICA deberán presentar junto al proyecto deportivo, copia de la acreditación de la IOF (en vigor durante las fechas de cada competición a la que se opte a ser seleccionable) con la consideración de atleta paralímpico.
- Los seleccionados deberán cumplir lo establecido en el compromiso participante / organizador relativo al procedimiento de queja / reclamación en las pruebas puntuables.

Con el visto bueno del Director Técnico, en Madrid a **1 de octubre de 2024.**

Criterios de selección Campeonato del Mundo de Trail-O 2025 WTOC 2025

Información de la Competición	
Nombre de la competición	World Trail Orienteering Championships – WTOC - 2025
Lugar de celebración	Sumeg (Hungría) - Bratislava (Eslovaquia)
Fecha de celebración	26/ agosto / 2025 – 31 / agosto / 2025
Enlace del evento	https://wtoc2025.org/
Criterios de selección	
Número de plazas	<p>Para formar el equipo que representará a España se seleccionarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 competidores de la clase O • 3 competidores de la clase P • 2 competidores Junior • 1 competidor adicional (clase O o P) especialista en Tempo
Pruebas Puntuables	<p>Pruebas Puntuables para establecer la selección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Benalmadena (100) • Las Navas del Marqués (100) • Cordoba (CETO) (105) • Cordoba (LETO) (100) • Gran Canaria (100) <p>Además, puntuarán las pruebas de la LETO 2025 que se disputen hasta junio 2025. Pendiente calendario definitivo, pero posiblemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba en Portugal (100) • Valencia (105) • Madrid (105)
Criterios de selección	<p>Se elaborará un ranking, con el mismo sistema del ranking nacional, para ambas clases (O y P) considerando las N mejores pruebas (dos tercios de las pruebas redondeado al entero más próximo). Los competidores que participen en la organización* de pruebas recibirán puntos correspondientes a la media de sus N mejores pruebas.</p> <p>Para que una prueba sea considerada para el ranking deberán participar al menos 3 competidores seleccionables de la clase O y 2 de la Clase P.</p> <p>Se tendrán en cuenta solamente los participantes seleccionables, por lo que el ranking clasificatorio se empezará a elaborar una vez finalizado el plazo para cumplimentar el Proyecto deportivo 2025.</p>

	<p>Un tercio de las plazas en cada clase se realizará por decisión técnica.</p> <p>Dada la falta de pruebas TempO en España, se seleccionará un competidor (clase O o P) especialista en TempO por decisión técnica y para ello, se tendrá en cuenta cualquier prueba de Temp-O disputada en el periodo indicado, resultados previos en competiciones internacionales y los resultados de las pruebas online de las competiciones TORUS.</p> <p>* Para considerar una organización para este ranking de selección, el competidor deberá haber realizado tareas técnicas como cartografía, trazado, revisión de recorridos in situ, que tengan un impacto claro en el diseño de la prueba, con el visto bueno del Director de la Prueba y del Juez Controlador.</p>
<p>Decisión Técnica</p>	<p>Para las plazas por Decisión Técnica, se considerarán por parte de los Delegados de Trail-O los siguientes méritos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia previa en grandes campeonatos (ETOC, WTOC) y otras pruebas WRE y resultados obtenidos en ellos.• La clasificación, participación, y organización de pruebas de Liga Nacional• La clasificación, participación, y organización de pruebas de Liga Autonómica• La clasificación, participación, y organización de otras pruebas de Trail-O <p>El periodo para tener en cuenta los méritos será el mismo que el de las pruebas puntuables.</p> <p>La elección de las pruebas en las que participará cada competidor en el WTOC será por Decisión Técnica basada en los resultados previos. La formación del equipo de relevos podrá realizarse incluso teniendo en cuenta los resultados del propio mundial si el programa del mismo lo permite.</p> <p>En el caso que algún competidor consiga plaza personal para acudir al Campeonato (por estar en los 15 primeros del ranking mundial, etc.), será decisión técnica decidir si esto dará lugar a un aumento del número de plazas en el equipo o no, teniendo en cuenta los recursos limitados existentes.</p>